

|                     |                            |                                                                                                        |
|---------------------|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 1 de 2       | PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA | <br>POLICIA NACIONAL |
| Código: 1AJ-FR-0023 |                            |                                                                                                        |
| Fecha: 19-07-2014   | CONSTANCIA                 |                                                                                                        |

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA.

Bogotá D.C. 3 de febrero de 2026

Señor (a)  
Anónimo  
Bogotá.

Asunto: notificación por aviso queja ticket 824829-20260120.

A los días 3 de febrero de 2026 la suscrita Mayor Andrea Parra Bautista, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2º del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2026-002976-DIBIE de fecha 3 de febrero de 2026, mediante el cual se da respuesta a la queja número 824829-20260120 presentada por usted a través de nuestro canal institucional “web publica PQR2S”, el cual no aporta ningún dato de contacto suministrado por usted.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el 3 de febrero de 2026 desde las 17:00 horas y será retirado el 10 de febrero de 2026 a las 17:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá en la oficina del área de educación de la Dirección de Bienestar Social y Familia, dependencia ubicada Calle 44 Nro. 50 -51 barrio La Esmeralda Bogotá.

Atentamente:

  
**Mayor ANDREA PARRA BAUTISTA**

Jefe Área de Educación DIBIE (E)

Elaborado por: SI. Ingrid Lorena Rojas Angarita  
 Revisado por: MY. Andrea Parra Bautista  
 Fecha elaboración: 03/02/2026  
 Ubicación: carpeta 2026/respuesta PQRS

|                     |                            |                  |
|---------------------|----------------------------|------------------|
| Página 2 de 2       | PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA | POLICIA NACIONAL |
| Código: 1AJ-FR-0023 |                            |                  |
| Fecha: 19-07-2014   | CONSTANCIA                 |                  |

GS-2026-002976-DIBIE



CEA 3 0-07  
16 LCD COJ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA  
GRUPO GESTION CURRICULAR

AREDU-GECUR - 13.0

Bogotá D.C., 03 de febrero de 2026

Señor (a)  
ANÓNIMO  
juan147589@gmail.com  
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta ticket 824829-20260120

En atención a la solicitud registrada en el ticket del asunto, y frente a lo manifestado respecto a los movimientos administrativos efectuados en el Colegio Elisa Borrero de Pastrana, me permito informar que los cambios y asignaciones realizados responden a la necesidad de fortalecer los procesos internos y garantizar la continuidad y calidad del servicio educativo.

Estas decisiones se adoptaron tras considerar las competencias, el perfil profesional y la trayectoria de los funcionarios, en quienes esta Dirección deposita plena confianza para el adecuado desempeño de las responsabilidades asignadas.

Asimismo, esta Dirección continuará realizando un seguimiento a los equipos de trabajo, con el fin de asegurar que el desarrollo de las funciones, favorezcan el bienestar y el ambiente armónico de la comunidad educativa, agradecemos su comunicación, la cual constituye un aporte valioso para la mejora continua y el fortalecimiento de los procesos institucionales.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Andrea Parra Bautista  
Grado: Mayor  
Cargo: Jefe Area Educacion  
Cédula: 52958498  
Título: Especialista En Servicio De Policia  
Dependencia: Grupo Gestión Curricular  
Unidad: Dirección Bienestar Social Y Familia  
Correo: andrea.parra1279@correo.policia.gov.co  
3/02/2026 11:12:44 a. m.